

Datos útiles del país al que viajas:

moneda, precios, servicios sanitarios, medios de transporte...



SEGUROS OBLIGATORIOS a cargo de las empresas:

Las organizadoras de los cursos deben tener contratados un **seguro de accidentes** y un **seguro de responsabilidad civil**.

Las empresas de transporte deben disponer de un **seguro obligatorio de viajeros (SOV)**.

SEGUROS OPCIONALES es recomendable que dispongas de:

Seguro médico, que pueda cubrir cualquier asistencia médica u hospitalaria en el país en el que realices el curso. En todo caso, no olvides la documentación sanitaria o en su caso, la tarjeta sanitaria europea.

Seguro de cancelación, en previsión de cualquier circunstancia que te impidiese realizar el curso, ya que se suele reservar con bastante antelación. Así no perderías todo lo pagado.

Edita:

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda
Dirección General de Comercio y Consumo

Imprime: BOCM

Depósito legal: M-5653-2016

Tirada: 6.000 ejemplares

2.ª Edición: Abril 2017

© Comunidad de Madrid

© De los textos

© Fotografías e ilustraciones

Infórmate en el **012**
o en el Portal del Consumidor
www.madrid.org/consumo



La red de Centros Europeos del Consumidor (ECC-Net) ha creado una aplicación móvil, la **ECC-NetTravel App** que proporciona información para hacer frente a situaciones inesperadas en el extranjero y para expresar tus derechos como consumidor en el idioma del país de destino.

La aplicación es **gratuita y funciona sin conexión**. Está disponible para dispositivos móviles con **iOS**, **Android** y sistemas operativos **Microsoft Windows**.

Puedes acceder gratuitamente a la **ECC-Net Travel App** a través de los siguientes links:



Android

play.google.com/store/apps/details?id=eu.cec_zev.ECCNetTravel



iOS

itunes.apple.com/app/ecc-net-travel/id886668562



MicrosoftWindows

www.windowsphone.com/de-de/store/app/ecc-net-travel/4dfcfb67-9294-40d5-9ac0-644a7e734813



Dirección General de Comercio y Consumo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

CONSEJOS BÁSICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE CURSOS DE IDIOMAS



Comunidad de Madrid



Biblioteca virtual

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran armonizadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/publicamadrid

CONSEJOS A TENER EN CUENTA ANTES DE CONTRATAR UN CURSO DE IDIOMAS

Si vas a contratar un curso de idiomas, medita bien la opción formativa más apropiada para ti y sigue estos consejos:

- Solicita la **INFORMACIÓN COMPLETA** del curso y su precio por escrito.

PRESTA ATENCIÓN A:

precios, duración, horarios, cualificación del profesorado, material, equipamiento, número de alumnos por clase, niveles, matrícula, tutorías y emisión de títulos.

- **LA OFERTA ES VINCULANTE**, la empresa debe cumplirla y el usuario puede exigir que así se haga.
- Infórmate de **LA VALIDEZ DEL TÍTULO** que se oferta.
- Comprueba que **EL CONTRATO** informa sobre:
 - Nombre y domicilio de la empresa.
 - Descripción de los cursos contratados.
 - Precio completo, incluidos impuestos, gastos adicionales y suplementos o descuentos
 - Condiciones de pago.
 - Inicio, fin y duración del curso.
 - Procedimiento por el que se puede poner fin al contrato y si se tiene derecho a la devolución de alguna cantidad.
- **SI FINANCIAS EL CURSO** a través de un crédito, es conveniente que esté expresamente vinculado al contrato de enseñanza, así no tendrás que seguir pagando si el curso se interrumpe antes de lo previsto.



SI YA HAS FIRMADO EL CONTRATO

La empresa no puede modificar unilateralmente las condiciones sin motivo o aumentar el precio final sobre el convenido sin darte la opción de resolverlo.

- **SOLICITA FACTURA** y justificantes de las posibles entregas a cuenta.
- Si has contratado a través de internet u otros sistemas de venta a distancia puedes ejercer tu **DERECHO DE DESISTIMIENTO**, puedes anular el contrato en el plazo de catorce días siguientes a su celebración o a la recepción del material sin necesidad de justificar esta decisión.
- Si desistes del contrato y has financiado el curso mediante un **crédito vinculado**, éste queda anulado sin penalización.
- Solicita tu **TÍTULO, DIPLOMA O CERTIFICADO DE ASISTENCIA**.

Conserva el contrato, la factura y toda la documentación del curso, te será muy valiosa para poder reclamar si se incumplen las condiciones ofertadas.



SI SIGUES EL CURSO EN EL EXTRANJERO

Si tu opción es sumergirte en la cultura y el idioma de un país mediante una estancia formativa en el extranjero, ten en cuenta además:

- Elige el mejor destino y tipo de alojamiento en función de tus necesidades.
- Antes de entregar alguna cantidad, asegúrate que sea reembolsable, no siempre es así.
- Infórmate adecuadamente de todas las particularidades del viaje y de la documentación que necesitas. En particular:

El Alojamiento: características de la residencia, colegio u hotel. Si vas a convivir con una familia, intenta contactar y conocer cómo es, sus costumbres y tipo de vivienda.

El Centro de idiomas: características y ubicación de las instalaciones y si el coste del traslado está incluido en el precio.

El Programa de actividades: fechas, horarios y tiempos destinados a clases de idiomas y a otras actividades de carácter lúdico, cultural o deportivo.

El Diploma: es preferible que el curso cuente con algún reconocimiento por parte de organismos oficiales o acreditados.

Nombre del coordinador representante de la empresa, por si en tu estancia te encontrases con algún problema. Si eres menor de edad, debe haber una persona responsable de ti en el país donde vas a viajar.

